



Álvaro Peñarrubia Ramírez, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA DAR SOLUCIÓN AL ESTADO DE DETERIORO DE LAS PISTAS DE ATLETISMO DE LA UNIVERSIDAD GESTIONADAS POR EL IMD

Tal y como figura en la web del Instituto Municipal de Deportes, el Estadio de Atletismo de la Universidad figura entre las instalaciones para la práctica deportiva gestionadas directamente por dicho organismo, aunque el propietario sea la Universidad de Castilla-La Mancha.

El IMD asumió la gestión del Estadio a través de un convenio suscrito con la Universidad en 2013, que ha permanecido vigente hasta el pasado el 25 de septiembre, y que se entiende renovado por cuatro años más al no haberlo denunciado en tiempo y forma ninguna de las dos partes. Así lo entendemos porque así consta en el convenio, si bien no tenemos constancia ni conocimiento de lo acordado.

La pista de atletismo se inauguró en 1999 y hasta la fecha ha sido utilizada para la práctica del atletismo, el entrenamiento de deportistas y público general, así como la realización de pruebas federadas. En realidad, es la única instalación de la provincia de Albacete que está reconocida y homologada por la Federación Española de Atletismo para poder realizar competiciones federadas. El reconocimiento de homologación que otorga la Federación Española de Atletismo se concede por periodo de veinte años, por lo que en 2019 se procederá a la revisión de esa calificación y, en consecuencia, a su renovación o no.

El estado actual de las instalaciones está muy lejos de ser el adecuado. Son muchas las quejas que desde el inicio de este mandato hemos recibido acerca de ello. Los colectivos que hacen uso prácticamente a diario de sus instalaciones son muy variados: deporte base (260 niños y niñas); personas a título individual que preparan oposiciones para policía o bomberos; estudiantes universitarios; el club de triatlón (alrededor de 130 personas); clubes de atletismo de la capital (más de 200 personas); y clubes de rugby (entre 60 y 80 personas) que, aunque entrenan en el campo de césped, también nos han comentado el mal estado que presentan.

Entre los desperfectos más notables figura el deterioro del tartán, sobre todo en la recta de meta y en la línea de salida; el material básico y la jaula de disco.

Si a día de hoy se tuviera que certificar la homologación antes referida, con toda seguridad la perdería, encontrándose Albacete en las mismas condiciones a las que se enfrentó Cuenca en la primavera pasada. Y además, se convertiría en la única capital de provincia de España que no tuviera una instalación adecuada para el Atletismo.

El objeto de esta moción es evitar que Albacete, que es la mayor población de Castilla-La Mancha, se vea en la situación de no poder celebrar en la capital pruebas federadas. Ni siquiera podría acoger las correspondientes al Campeonato Escolar Provincial que son las únicas que últimamente se están celebrando, desde el año 2004 la capital no es sede de ningún Campeonato Regional de Atletismo.

Desde Ganemos Albacete creemos que el Ayuntamiento debería adelantarse a posibles acontecimientos y contemplar el coste de la inversión requerida con antelación suficiente.

No está de más señalar el potencial económico que supondría para la ciudad el que pudiera ser sede de competiciones a diferentes niveles. Tampoco queremos dejar pasar la ocasión de mencionar el prestigio que supone el que deportistas de élite locales puedan seguir entrenando aquí.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Dejar constancia de la situación en el Pleno Municipal y que la misma se traslade a la próxima reunión de la Junta Rectora del IMD dando cuenta del estado de la renovación del Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la gestión de las Pistas de Atletismo.
2. Que desde la Concejalía de Deportes se solicite a la Federación de Castilla-La Mancha de Atletismo un informe que detalle el estado de las instalaciones para saber el grado de deterioro a fin de solventarlo y seguir manteniendo el certificado de homologación necesario para albergar competiciones federadas.
3. Que se cuantifique el coste de las obras de reforma con el fin de programar con la suficiente antelación la reserva de dinero necesario en los correspondientes presupuestos.

Albacete a 20 de septiembre de 2017

Álvaro Peñarrubia Ramírez

Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete